

Los avances legales conseguidos en España en los últimos años en materia de igualdad de oportunidades para las mujeres se ven atacados en la práctica por una política económica del Gobierno cuyas consecuencias dañan, fundamentalmente, a los colectivos socialmente más desfavorecidos, donde nos encontramos las mujeres. La política de desindustrialización y grave deterioro de sectores tan críticos para nuestra economía como el textil, la industria agroalimentaria, la hostelería y los montajes electrónicos, entre otros, está llevando al paro a miles de mujeres.

El último de estos ataques es el Decreto recientemente aprobado que recorta las prestaciones al desempleo, y que forma parte de un conjunto de medidas diseñadas por el Gobierno para, supuestamente, «converger» con Europa, desde una perspectiva exclusivamente económica y de espaldas a la deseable cohesión social que reclamamos los sindicatos y los movimientos sociales progresistas.

Las mujeres queremos converger con Europa y tenemos muchas razones para ello.

- Somos el país de la Comunidad con menor actividad laboral femenina (8 puntos por debajo de la media).
- Considerando las mujeres en edad de trabajar nos separamos un 11,1 por 100 de la media de ocupación comunitaria.
- Nos caracterizamos por una elevada tasa de paro (24,4 por 100 frente al 12,8 por 100 de los hombres) representando los dos tercios de quienes buscan su primer empleo (siendo mujeres el 78 por 100 de los mayores de 25 años en esa situación).
- El paro de larga duración tiene su mayor representación en las mujeres, de cada 10 personas que llevan buscando empleo más de un año, 6 son mujeres.
- Cerca del 40 por 100 de las asalariadas tienen un contrato temporal.
- Seguimos asumiendo los costes, personales y económicos, derivados de la atención al hogar y la familia ante una escasa cobertura social y de servicios.

El Gobierno da la espalda a esta realidad y en aras a una perversa interpretación de la convergencia con Europa, adapta medidas restrictivas para los colectivos más débiles y con mayores dificultades de integración social.

Los Departamentos y Secretarías de la Mujer de UGT y CC.OO.,

así como el movimiento de mujeres organizadas, venimos denunciando la necesidad de emprender políticas decididas para incrementar nuestra participación laboral y económica.

La última contestación a esta demanda es este Decreto que consolida una fórmula de empleo específico para mujeres (incentivación a la contratación para mujeres en sectores infrarrepresentados). Como ejemplo, decir que una medida similar que estaba aprobada desde 1986 sólo ha sido utilizada en 2.085 contrataciones a lo largo de estos años, representando un 0,24 por 100 del total de ocupadas.

Se insiste, por tanto, en perpetuar un incentivo a la contratación cuya ineficacia ha sido ampliamente constatada.

Asimismo, puede preverse que la suspensión de las becas en los cursos de formación ocupacional impedirá su realización a muchas mujeres con cargas familiares, al no tener estas aportaciones para costear la atención a los hijos mientras realizan la formación.

Tampoco podemos olvidarnos de las mujeres que, en situación de fijar discontinuas, además de ver disminuidas las percepciones de desempleo y sus futuras jubilaciones, verán restringidas sus posibilidades de acogerse al permiso de maternidad.

La situación descrita es sólo una pequeña muestra del porqué las mujeres rechazamos el «decretazo» y exigimos la adopción de medidas que favorezcan la cohesión social con Europa:

- Esta cohesión significa alcanzar los niveles medios de actividad femenina que existen en Europa.
- Significa equipararnos a la protección social cuya medida es del 25,7 por 100 mientras España muestra el 18,8 por 100.
- Significa disminuir el paro.
- Significa, en definitiva, rechazar los recortes y obstáculos que permanentemente aparecen para la consecución de una auténtica igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Homologación con Europa en los niveles de protección y bienestar social.

Las organizaciones que suscribimos este comunicado hacemos un llamamiento a todas las mujeres, a participar en el PARO GENERAL de media jornada convocado para el 28 de mayo de 1992 y en las manifestaciones que durante todo el día se celebrarán en diversas ciudades y localidades de la geografía española.

**CONTRA LA MARGINACION LABORAL
DE LAS MUJERES:**

NO A LOS RECORTES EN PRESTACIONES SOCIALES

**POR LA RETIRADA DEL DECRETAZO,
POR UN PLAN DE CONVERGENCIA QUE SIGNIFIQUE
MAYOR DESARROLLO INDUSTRIAL Y PRODUCTIVO,
MAS EMPLEO Y MENOS PARO:**

***HOMOLOGACION A EUROPA DE LOS NIVELES
DE PROTECCION SOCIAL***

**POR UNA DISTRIBUCION DE LA RENTA MAS JUSTA, QUE
MEJORE LAS INFRAESTRUCTURAS Y LOS SERVICIOS SOCIALES
PARA UNA MAYOR CALIDAD DE VIDA**

**¡DETENER ESTA NUEVA AGRESION
DEPENDE DE TI!**

**MUJER, DEFIENDE TUS DERECHOS,
¡MOVILIZATE!**

¡EL 28-M ES TUYO!

SECRETARIA CONFEDERAL
DE LA MUJER CC.OO.

DEPARTAMENTO CONFEDERAL
DE LA MUJER UGT

ANTE LA MOVILIZACION DEL 28 DE MAYO

***LAS MUJERES POR UNA
SOCIEDAD JUSTA
E IGUALITARIA***



DEPARTAMENTO
DE LA MUJER

CC.OO.



SECRETARIA
DE LA MUJER